

ACTA N.º 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN DE 6 VP (4 VIVIENDAS TIPO BIFAMILIARES Y 2 TIPO UNIFAMILIARES), EN C/ CHAMBERÍ ESQUINA C/ CUEVAS DE PECHO, LA CHANCA.

Código PRINEX: **5801.17.04.003, y 5801.01.10.007**

Código Expte. Contratación: **2025/000674**

Código GEC Expte.: **CONTR 2025 376237**

APERTURA DEL SOBRE ÚNICO POR LA MESA DE CONTRATACIÓN, ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

En Almería, a las 11:00 horas del día 10 de julio de 2025, en la Dirección Provincial de Almería, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, al objeto de proceder con lo establecido en el Apartado 10.2 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y el artículo 157 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, con motivo del procedimiento abierto simplificado ordinario con criterios de adjudicación exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas. presentación electrónica de ofertas del contrato de: OBRAS DE EDIFICACIÓN DE 6 VP (4 VIVIENDAS TIPO BIFAMILIARES Y 2 TIPO UNIFAMILIARES), EN C/ CHAMBERÍ ESQUINA C/ CUEVAS DE PECHO, LA CHANCA.

Expediente de contratación aprobado por Resolución del Director Provincial de AVRA en Almería, con fecha 10 de junio de 2025.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 711.473,51 euros, IVA excluido y, un importe, IVA incluido de 782.620,86 euros, con un IVA, al tipo del 10%, por importe de 71.147,35 euros. El valor estimado de la licitación es de 711.473,51 euros IVA excluido, siendo su plazo de ejecución de **16 MESES.**, a contar desde el día siguiente al de la fecha del acta de comprobación del replanteo y la autorización del inicio de las obras.

Plazo de finalización de presentación de ofertas: El 09 de julio de 2025 a las 10:00 horas, conforme a lo establecido en los anuncio publicado en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía de fecha 16 de junio de 2025.

Órgano de contratación. Rafael Jesús Burgos Castelo, Director Provincial de AVRA en Almería.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de fecha 10 de junio de 2025. son los siguientes:

Presidenta: Marina Uroz Sorroche. Jefa de la Sección Técnica D.P. AVRA en Almería,

Vocal asesor jurídico: M^a Dolores Manrique Ortega. Jefa de Sección de Gestión D.P. AVRA en Almería.

Vocal de la unidad de gestión del contrato: Fernando Rodríguez Díaz, Arquitecto Superior, D.P. AVRA en Almería.

Vocal control financiero: José Luis Nieto Galvez, Técnico Económico-Financiero, D.P. AVRA en Almería, en funciones de Control Presupuestario.

Vocal Técnico especializado: José Enrique Rodolfo Ruiz, Arquitecto Técnico, D.P. AVRA en Almería.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE RODULFO RUIZ FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ JOSE LUIS NIETO GALVEZ MARIA DOLORES MANRIQUE ORTEGA MARINA UROZ SORROCHE MARIA DEL MAR GOMARIZ ALIAGA	10/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSM4TMBTYTRAEV4XPNA43ZADGW	PÁG. 1/3	

Secretaria suplente, licenciada en Derecho: M.^a del Mar Gomáriz Aliaga. Jefa Sección PPV D.P. AVRA en Almería.

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello.

La reunión tiene por objeto proceder a la APERTURA a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, del sobre único presentado electrónicamente por las empresas licitadoras y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A tenor de la información proporcionada por SIREC se han presentado un total de 1 oferta, dentro del plazo establecido, que son las siguientes:

Nº de Registro SIREC	EMPRESAS	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1 202599908802726	MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	08/07/2025 13:53:43 HORAS

PRIMERO.- Por la Presidenta de la Mesa se ordena la apertura de los sobres electrónicos únicos de la unica empresa licitadoras y, tras el análisis de la documentación presentada, se obtiene el siguiente resultado: toda la documentación aportada se considera suficiente sin necesidad de subsanación alguna, admitiéndose a la licitación la unica oferta presentada.

A continuación, por el Presidente de la Mesa, se procede a la lectura del contenido del Anexo V, correspondiente al Modelo de Proposición Económica y Mejoras Técnicas, cuyo resultado es el siguiente:

1.- MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA

Oferta económica: 710.050,05 euros.

Mejora 1. SI

Mejora 2. NO

Mejora 3. SI

SEGUNDO.- Por la Presidenta y los dos Vocales Técnicos de la Mesa, se procede a la evaluación de la oferta, que determina que la oferta no es anormalmente baja, siendo el resultado el siguiente:

TOTAL PUNTUACIÓN OFERTAS

	Proposición económica	Mejoras técnicas	Total puntos
1 MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	70,00	20,00	90,00

TERCERO.- Consecuentemente con lo anterior, teniendo en cuenta la valoración de las ofertas conforme a los criterios de adjudicación contemplado en el PCAP y de conformidad con el artículo 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se **PROPONE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A MAYFRA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA**, por un importe de **SETECIENTOS DIEZ MIL CINCUENTA EUROS CON**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE RODULFO RUIZ	10/07/2025	
	FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ		
	JOSE LUIS NIETO GALVEZ		
	MARIA DOLORES MANRIQUE ORTEGA		
	MARINA UROZ SORROCHE		
	MARIA DEL MAR GOMARIZ ALIAGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSM4TMBTYTRAEV4XPNA43ZADGW	PÁG. 2/3	

CINCO CÉNTIMOS (710.050,05 €), IVA excluido. El importe del IVA, se corresponde con el tipo aplicable del 10%, y asciende a **SETENTA Y UN MIL CINCO EUROS CON UN CÉNTIMO (71.005,01 €)**, y la suma total es de **SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CINCUENTA Y CINCO EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (781.055,06 EUROS)**. Asimismo, su oferta conlleva la ejecución de las tres MEJORAS TÉCNICAS consistentes en:

SÍ	<u>Mejora 1:</u> Sustitución de pintura pétreo por pintura de silicato en paramentos verticales y horizontales exteriores.
NO	<u>Mejora 2:</u> El solado de las zonas secas del interior de las viviendas será de gres porcelánico recibido con adhesivo cementoso para materiales porcelánicos. CLASE 1, según su grado de resbaladicidad (CTE).
SÍ	<u>Mejora 3:</u> El revestimiento de los peldaños de las escaleras interiores será de gres porcelánico recibido con adhesivo cementoso para materiales porcelánicos. CLASE 2, salvo los que estén en el exterior que será CLASE 3, según su grado de resbaladicidad (CTE).

CUARTO. Elévese la presente propuesta de adjudicación al órgano de contratación, de conformidad con lo establecido en el PCAP y en caso de que sea confirmada, requiérase por la Secretaria de la Mesa de Contratación, a través de SIREC-Portal de licitación a la persona licitadora a fin de que, en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, aporte la Documentación previa a la adjudicación establecida en el Apartado 10.5 del PCAP.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas del día 10 de julio de 2025, la Presidenta ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretaria doy fe, que cuenta con el Vº Bº del Presidente y, que se firma asimismo por el resto de los integrantes de la Mesa al objeto de considerar definitivamente aprobada el presente Acta.

Presidenta
Vº Bº

Vocal asesor jurídico

Marina Uroz Sorroche
Vocal de la unidad de gestión del contrato

María Dolores Manrique Ortega
Vocal control financiero

Fernando Rodríguez Díaz
Vocal Técnico especializado

José Luis Nieto Galvez
Secretaria suplente

José Enrique Rodulfo Ruiz

María del Mar Gomáriz Aliaga

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE RODULFO RUIZ FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ JOSE LUIS NIETO GALVEZ MARIA DOLORES MANRIQUE ORTEGA MARINA UROZ SORROCHE MARIA DEL MAR GOMARIZ ALIAGA	10/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSM4TMBTYTRAEV4XPNA43ZADGW	PÁG. 3/3	